

El presidente de Colombia impone la Cruz de la Orden de Boyacá al presidente del Comité Empresarial Hispano-Colombiano

[Enlace a las fotos del momento de la imposición](#)

Madrid, 15/5/18. El presidente de la República Colombiana, Juan Manuel Santos, ha impuesto hoy al presidente de la sección española del Comité Bilateral Empresarial Hispano-Colombiano de la Cámara de España, Santiago Rengifo, la Cruz de la Orden de Boyacá. EL acto de la imposición ha tenido lugar durante el desayuno informativo que ha mantenido el presidente colombiano en el Fórum Europa de Nueva Economía Fórum.

Con esta condecoración, el gobierno colombiano reconoce la labor de Santiago Rengifo como “actor determinante en las relaciones comerciales entre ambos países” y reconoce sus méritos tanto profesionales y personales que han facilitado las relaciones entre empresarios de ambos países.

En palabras del presidente de Colombia, “Santiago Rengifo es una persona muy especial, que ha contribuido de forma especial a que las relaciones entre España y Colombia se fortalezcan, por eso hemos decidido otorgarle la máxima distinción que concede el Gobierno de Colombia”.

Santiago Rengifo

Presidente de la sección española del Comité Bilateral Hispano-Colombiano de la Cámara de Comercio de España desde el año 1995, Santiago Rengifo es abogado y empresario y tiene la doble nacionalidad española y colombiana. Ocupó la presidencia de la Cámara de Comercio Hispano-colombiana en Bogotá. Como empresario, ha sido presidente de SEDEX y de la empresa Fomento del Comercio del Café S.A., así como Consejero de Parques Nacionales de España.

La Orden de Boyacá es la máxima condecoración que el Gobierno de la República de Colombia concede a ciudadanos destacados por su servicio a la patria y a personalidades extranjeras de países amigos de Colombia cuyos actos han redundado en favor del país o de la humanidad.



Más información:

Cámara de Comercio de España

Comunicación y marketing

Tfno: 91 590 69 09

C/ Ribera del Loira, 12

28042 - Madrid

Síguenos en:

